BOLETÍN DE PRENSA No. 620 –>>

• Se incursionó en la asesoría sobre economía social.
• Declaración anual de personas físicas, declaraciones mensuales, y facturación electrónica fueron los servicios más solicitados en este 2016.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes, a través de su Despacho Fiscal, se vincula con la sociedad que requiera orientación, asesoría, capacitación y resolución para el cumplimiento de sus obligaciones como personas físicas o morales, y en este año se logró atender a 150 usuarios; así lo dio a conocer Marcos Castillo Medina, encargado de esta área de la Institución.

El también catedrático e investigador señaló que este Despacho está adscrito al Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, y tiene aproximadamente cuatro años de apoyar a las personas para realizar diversos trámites como declaraciones de ISR, IVA, envío de Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT), orientación y actualización fiscal, generación de facturas electrónicas, trámites del seguro social, entre otros, sin dejar de lado las asesorías, pláticas de orientación, conferencias y capacitación.

Castillo Medina informó que el equipo que trabaja en el Despacho Fiscal de la UAA está integrado por alumnos de la Maestría en Impuestos, la cual pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT, profesores altamente capacitados, y estudiantes de pregrado, por lo que se conjuga la academia con el objetivo de satisfacer las necesidades de la población.

Asimismo, dio a conocer que en últimas fechas se incursionó en la asesoría sobre economía social y recientemente se logró realizar, en coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) de la entidad, una exposición y capacitación a miembros de cuatro cooperativas a las cuales se orientó acerca de aspectos fiscales y exportación.

El profesor apuntó que los usuarios del Despacho Fiscal de la UAA son recurrentes y externan una satisfacción completa del servicio, quienes suelen solicitar apoyo en procesos como declaración anual de personas físicas, declaraciones mensuales de IVA y de ISR, además de la facturación electrónica, un trámite que se realiza de manera gratuita.

Indicó que para los trámites fiscales se maneja una cuota de recuperación meramente simbólica, pues la finalidad no es lucrar, sino vincularse con la comunidad y resolver situaciones que presenten los usuarios, todo con absoluta confidencialidad, compromiso, ética y responsabilidad.

Para finalizar Marcos Castillo Medina enfatizó que el Despacho Fiscal de la UAA asume su compromiso de dar servicio con pleno conocimiento de las modificaciones que se presentan en temas fiscales, por ejemplo el dar cumplimiento cabal a la contabilidad electrónica, la cual será una obligación en el 2017.